



DECRETO N° 194/2024

VISTO:

Que el próximo 13 de junio se conmemora el 793º Aniversario del fallecimiento del Santo Patrono de la ciudad de Colonia Caroya, SAN ANTONIO DE PADUA.

Y CONSIDERANDO:

Que por tal motivo se realizarán diversos actos conmemorativos, ya que se trata de una fecha muy significativa para los Caroyenses, y que refiere a sentimientos profundos arraigados en la historia y cuya fundamentación forma parte integrante del presente.

POR ELLO

**LA INTENDENTE MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE COLONIA CAROYA**

DECRETA:

Art. 1º: Declárase Asueto Escolar y Administrativo el día 13 de junio de 2024, con alcance a la totalidad de los establecimientos escolares de todos los niveles, a la Administración Pública Municipal, entes descentralizados y autárquicos y entidades bancarias en la ciudad de Colonia Caroya, en virtud de la conmemoración del 793º Aniversario del fallecimiento del Santo Patrono de nuestra ciudad de Colonia Caroya, SAN ANTONIO DE PADUA.

Art. 2º: Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, dese al Registro Municipal y archívese.

COLONIA CAROYA, Departamento Ejecutivo, 31 de mayo de 2024.-

**FDO.: ANA PAOLA NANINI – INTENDENTE MUNICIPAL
JORGE LUIS OLMOS – SECRET. DE COORDINACIÓN DE GABINETE**